

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)**

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A. .
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202208 12
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 5 5

No. OFICIO: del
REGISTRO NUMERO.
NUMERO de N.I.T:

PROVEEDOR
DATA & GRAPHICS; S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO
CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202207-3
15/08/2022 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO .

| CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|-----------------|-------------|
| 7 | 1,108.530000 | \$ 7,759.71 |



17/08/2022 *[Handwritten Signature]*

Admin. O/C: Ing. Ruth Marina Osorio.

Tel: 7307-5167

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 63/2022 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL CEFAFA Y HMC AÑO 2022", TIEMPO DE ENTREGA: 03 SEMANAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, GARANTÍA 3 AÑOS, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE EL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéutica de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

| | | |
|-----------------|---------------|----------|
| motivo generado | Total Compra: | 7,759.71 |
| | I.V.A.: | 0.00 |
| | Total: | 7,759.71 |

Revisado Por: *[Signature]*
Depto. Apoyo al COSAM

Vo.Bo. *[Signature]*
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por: *[Signature]*
Técnico GACI

Visado Presupuestario:
Gerente Financiero



VERSIÓN PÚBLICA





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°63/2022 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL CEFAFA Y HMC AÑO 2022”.

PROVEEDOR: DATA & GRAPHICS, S.A DE C.V.

ORDEN DE COMPRA: N°202208-12

I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

| DATA & GRAPHICS, S.A DE C.V. | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------|--|---|---------------------|-------------------------------|----------------------------|
| N° DE ÍTEM | BIEN SOLICITADO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO | MARCA | CANTIDAD ADJUDICADA | COSTO UNITARIO CON IVA (US\$) | MONTO TOTAL CON IVA (US\$) |
| 9 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO. | Dell Optiplex SFF 3090 SPA i5-10505 10th Gen 8GB 256GB SSD Win10Pro-3Y Intel® Core™ i5-10505 de 10.ª generación (6 núcleos, 12 MB de caché, de 3,2 GHz a 4,6 GHz, 65 W) Factor de Forma: SFF. Disco Estado Sólido 256GB. Memoria 8GB DDR4 Dell Monitor 21.5" E2222H 1920x1080 VGA DP. Tarjeta de red: RJ45 10/100/1000. Gráficos UHD Intel 630, integrados. Puertos y ranuras: Botón de encendido Conector de audio universal 2 puertos USB 2.0 Entrada/salida de línea 2 puertos Display Port 4 puertos USB 3.2 Gen 1 tipo A 2 puertos USB 2.0, con Smart Power On Puerto RJ45 Dell Wired Keyboard, Spanish. Dell MS116 Wired Mouse Black. Windows 10 Pro (Incl. Windows 11 Pro License), EN, FR, ES. Garantía: 3 años UPS 750VA/375W 120V 12-NEMA 2-USB 50/60Hz. 12 salidas NEMA 5-15R: 6 tomacorrientes con respaldo de batería supresión de sobretensión / 6 tomacorrientes exclusivos contra sobretensión. Tiempo de respaldo: 25min. Voltaje nominal de entrada: 120V. Voltaje nominal de salida: 120V. Garantía: 3 años equipo / 2 años batería | MARCA COMPUTADORA: DELL MARCA UPS: FORZA POWER TECHNOLOGIES. | 07 | \$ 1,108.53 | \$ 7,759.71 |
| Monto Total Adjudicado | | | | | | \$ 7,759.71 |

II. CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA Y GARANTÍA DE LOS BIENES, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

III. PLAZO DE ENTREGA: 03 semanas después de notificada la orden de compra vía correo electrónico.

IV. LUGAR DE ENTREGA: En el Hospital Militar Central, en horario de 0730 a 1200 horas y 1300-1430 horas de lunes a viernes, previa coordinación con el administrador de orden de compra.

V. FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días.

VI. NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

VII. CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de las presentes Bases de Licitación Pública y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 al 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

VIII. MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

HRHR/Norio

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



1. SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP.

2. MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

IX. FORMA DE PAGO:

Se les solicita que la Factura De Consumidor final debe traer la información siguiente:

- Factura de Consumidor Final a nombre de: CEFAFA / FONDO DE UTILIDADES
- Numero de NIT:
- Registro:
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción del comprobante de crédito fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - S Describir los productos con sus códigos.
 - J Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al **número de orden de compra.**
- Copia de la Orden de Compra.
- Acta de Entrega y Recepción debidamente firmada.
- Factura de Consumidor Final.

X. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 35 LACAP)

El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de CEFAFA dentro del plazo de ocho (8) días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra correspondiente: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será de doce (12) meses a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.

La referida garantía será analizada, para confirmar que no existan faltas, deficiencias, contradicciones o inconsistencias en la misma; en caso de detectarse éstas, la GACI del CEFAFA podrá requerir al ofertante que subsane dichas situaciones, en el plazo establecido de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la notificación enviada por la GACI del CEFAFA.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202208-12, para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, dieciséis de agosto de dos mil veintidós.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

DATA & GRAPHICS, S.A DE C.V.
Adjudicado Enterado

HRHR/Norio

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL